



REPUBLICA DE CUBA
COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL
ORDEN "CARLOS J. FINLAY"

LA SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA: UNA CONCEPCIÓN SISTÉMICA

RESUMEN

Después de la Primera Guerra Mundial, el tema de la **Seguridad** ha sido centro de atención en el mundo y un concepto aceptado por la comunidad internacional. En su utilización generalmente se relacionan tres elementos: el bien a preservar, los medios a utilizar y la definición de las amenazas y, por consiguiente, del “enemigo”. Tiene un contenido clasista, vinculado al surgimiento del Estado cuya proyección de seguridad se ha basado en la preservación de los intereses de la clase dominante. Por tanto, seguridad nacional es un concepto de naturaleza política pues busca asegurar la supervivencia de la nación, que es el bien máspreciado.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, los estudios de Seguridad se centraban en la guerra en general y formaban parte del conjunto de los estudios, o la nueva disciplina de las Relaciones Internacionales que emergió después de 1918. Dentro del campo fundamentalmente militar, los **estudios de estrategia** desempeñaban un papel clave, en el contexto de la problemática de Clausewitz: cómo hacer de la fuerza un instrumento racional de la política, cómo integrar política y guerra.¹

La integración de política y guerra, da lugar a la más amplia noción de **gran estrategia o estrategia nacional** que atiende a la utilización por un Estado de todos sus recursos, militares, económicos, políticos, diplomáticos, ideológicos, en cualquier confrontación internacional, y que desborda el estrecho sentido técnico del concepto de estrategia en el dominio exclusivamente militar.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los estudios de seguridad, y por consiguiente de estrategia, estuvieron concentrados en la problemática nuclear y en la confrontación entre las dos superpotencias líderes de los dos bloques opuestos durante la “Guerra Fría”.

El Comandante en Jefe Fidel Castro refiriéndose a esa época planteó en su mensaje a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1992: *“Mucho se ha hablado en términos políticos y militares sobre la seguridad global. Se crearon en su búsqueda gigantescas fuerzas militares; se han sacrificado tras esos intereses millones de inteligencias y el peso fundamental de la investigación científica a nivel mundial; Se han dilapidado recursos esenciales que se requerían para enfrentar un desastre económico y social del mundo subdesarrollado cuyos resultados políticos, sociales y ecológicos eran previsibles”*.

COMUNICACIÓN CORTA

Seguridad es un concepto relativo a la protección de la integridad física de los ciudadanos de un Estado, protección contra una amenaza, fundamentalmente externa, e incluye la preservación de las fronteras, integridad territorial, preservación de la propiedad de los entes individuales o colectivos. En una palabra, el área de la seguridad de una nación incluye la protección frente a peligros mayores para la supervivencia humana y su bienestar. Este concepto comprende tres niveles: Seguridad Internacional (o Seguridad Colectiva); Seguridad Regional; Seguridad Nacional

¹ Clausewitz, V.: *De la Guerra*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1969.

propriadamente dicha. También se agregó, en fecha más reciente, la noción de Seguridad Humana²; concepto manipulado y politizado por algunas potencias, para legitimar la “injerencia humanitaria” bajo el pretexto de la “responsabilidad de proteger”³; noción que viene a ser la versión actualizada y “mejorada” de las concepciones sobre el intervencionismo humanitario.

En 1986, la Asamblea General de Naciones Unidas emitió el documento A/40/553 sobre los diferentes conceptos de seguridad donde se define: “*La Seguridad es una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios*”, y a continuación añade: “*La Seguridad internacional es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional, lo que exige la plena cooperación internacional*”. Más adelante se plantea: “*...la seguridad es un concepto más relativo que absoluto. Deben considerarse la seguridad nacional e internacional como cuestiones de grado*”⁴.

Si bien puede afirmarse que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no es precisamente una organización que ha logrado en la práctica la garantía de seguridad necesaria para el mundo, aun siendo este uno de los objetivos para los que fue concebida, en la idea anterior se aprecian elementos conceptuales válidos, sobre todo en lo referente al carácter relativo de la seguridad internacional, al ser objetivamente ciertos los mayores o menores grados (diversos estados) en que se manifiesta la seguridad, tanto nacional como internacional. Las múltiples variables que puedan hacer variar los grados de seguridad nacional e internacional en ocasiones son imposibles de controlar, muchas veces existen fuera e independientemente de la conciencia del hombre, son variables puramente objetivas, como los desastres naturales, por ejemplo. De ahí entonces que la ONU conciba el concepto de seguridad internacional como la suma de la seguridad nacional de cada país, afirmación que puede considerarse un tanto mecanicista y metafísica.

El análisis de la seguridad internacional se torna una quimera, en tiempos en que Estados Unidos amenaza, exige, impone sanciones y agrade a diestro y siniestro. La búsqueda de una seguridad absoluta, por la vía de la fuerza, de la superioridad militar, implica la inseguridad absoluta para todos los demás. Sólo puede obtenerse reduciendo a los demás Estados a la impotencia.

La seguridad nacional de cada Estado está cada vez más interrelacionada con la seguridad internacional, lo que implica que debe conjugarse con la de los otros, sobre la base del respeto a los principios de la *Carta de las Naciones Unidas*. Cada vez es más frecuente la necesidad de enfrentar amenazas que se salen fuera del control directo del Estado. Se trata entonces de una situación (estado) cuya plenitud resulta difícil de lograr.

² Fuentes, C.: *Seguridad Humana y Seguridad Nacional: relación conceptual y práctica*, Ministerio de Defensa Nacional, Impreso en Chile, 2004, p. 27.

³ *Ibidem*. p. 35.

⁴ Naciones Unidas: “Los conceptos de Seguridad”, *Publicación de las Naciones Unidas, A/40/553*, Nueva York, 1986, p. 7.

Vivimos en un mundo peligroso. El carácter injusto y desigual del orden económico internacional, la vulnerabilidad frente a los movimientos de precios, la naturaleza irracional e insostenible de los modelos capitalistas de producción y consumo, y el daño ambiental que provocan, significan riesgos muy graves para la humanidad. Se incluye, junto a las llamadas “amenazas globales” los efectos de los desastres naturales y las pandemias. El cambio climático avanza inexorablemente ante la falta de voluntad política de los gobiernos de los países desarrollados. A esto se añaden las migraciones masivas internacionales, el crimen organizado transnacional, las violaciones masivas de los derechos humanos y el terrorismo. Las transnacionales, fundamentalmente norteamericanas, no renuncian al control de los recursos energéticos, hídricos y minerales estratégicos en vía de agotamiento.

Se aplican nuevos conceptos de “ciberguerra” u “operaciones de fuerzas especiales” que incluyen la desestabilización de Estados soberanos; la generación, financiamiento y suministro de armas a grupos irregulares y la intervención militar ilegal con el pretexto de la protección de civiles. Proliferan las guerras y se ha consagrado una doctrina militar ofensiva. Estados Unidos (EE.UU.) ha transitado desde el concepto de “fuerza abrumadora” aplicado en guerras anteriores, hasta el punto de considerar que es “más legítimo y efectivo” para un cambio de gobierno que lo lleve a cabo un movimiento político interno, y no ellos u otras potencias extranjeras, y de que “la ayuda para librarse de un tirano” y de alcanzar objetivos político-militares estratégicos puede realizarse sin poner un sólo miembro de las fuerzas de EE.UU. en el terreno.

Las soluciones justas y duraderas no aparecen. Las decisiones se toman a espaldas de la comunidad internacional por unos pocos Estados. Ante estas amenazas, se impone crear un valladar que preserve la independencia y soberanía de nuestras naciones. La promoción de la paz, la solidaridad, la justicia social y el desarrollo sostenible, es el único camino para asegurar el futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que las relaciones internacionales han venido sufriendo constantes e importantes cambios, más acentuados aún a partir del 11 de septiembre del 2001 y de la propia Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, articulada sobre el pretexto de la “lucha contra el terrorismo”, al que agregan “la lucha contra las tiranías” y el llamado “cambio de régimen”, resulta conveniente dar utilización al término de seguridad nacional, acorde con las realidades y circunstancias que impone el mundo globalizado de hoy.

“Vivimos en un mundo interesante, excepcional, [...] un mundo en plena fase de globalización que trae problemas tremendos y desafíos inmensos [...]”, afirmó el Comandante en Jefe, “[...] nuestro mayor interés es que nuestro pueblo, en sus conocimientos, en su cultura y, sobre todo, en su conciencia política y científica, se encuentre preparado para ese mundo que se nos viene encima y que marcha a pasos de gigantes”.⁵

⁵ Castro Ruz, Fidel: “Discurso pronunciado en Santiago de Cuba, en ocasión del 45 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada”, 26 de julio de 1998.

Indudablemente, la realidad cubana tiene un impacto en ese mundo. Cuba es un pequeño país estable políticamente, con conciencia política, con resultados palpables en diferentes esferas, con garantías sociales para sus ciudadanos, con un sistema social justo y equitativo, libre en su acción internacional, solidario, internacionalista, que se esfuerza por elevar la cultura general integral de su pueblo como expresión de soberanía y libertad, que se mantiene por la fuerza de sus ideas y la convicción martiana de que “*perdura, lo que un pueblo quiere*”.⁶

En la concepción cubana queda demostrado claramente el carácter defensivo de su política militar y la lucha permanente y sistemática contra azotes internacionales de esta época que afectan la seguridad nacional de los Estados. Cuba hará cumplir las leyes que soberanamente se ha dado y expresa su disposición a cooperar con todos los países con pleno respeto por el derecho internacional, conscientes de que las relaciones con cualquier otro Estado no serán jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera⁷.

Cuba, una pequeña nación sin grandes recursos naturales y bloqueada por Estados Unidos, ha sido capaz de ofrecer su ayuda a más de 150 países sin exclusión alguna, ni condicionamientos, además se han formado casi 65 000 profesionales extranjeros en universidades y otros centros docentes de la Isla⁸; la Operación Milagro, permitió recuperar o mejorar la visión a más de dos millones 577 mil personas en diferentes regiones del mundo. Se destaca además, la creación del contingente Henry Reeve, especializado en situaciones de desastres, y el estudio integral sobre personas discapacitadas⁹. La colaboración médica internacional ha permitido salvar más de cuatro millones de vidas humanas¹⁰. En materia de educación, se han graduado del programa **Yo, sí puedo** más de 6 millones y del programa **Yo, si puedo seguir** casi un millón de personas¹¹. Estos ejemplos son una pequeña muestra de cuánto se puede lograr en materia de cooperación cuando existe una real disposición.

La indagación realizada para diagnosticar el estado en que se encuentra el estudio de la Seguridad Nacional de Cuba, permitió comprobar que las investigaciones son particularmente escasas y limitadas. Ello provocó que no se haya podido contar con una caracterización sistémica abarcadora de la estructura de seguridad nacional. Si bien, se pudo contar con importantes premisas teóricas elaboradas por el Colegio de Defensa Nacional, que permitieron emprender la presente investigación.

A pesar de las limitaciones que existen sobre el estudio de la Seguridad Nacional de Cuba, ello no significa que en el país no se diseñen y apliquen políticas de seguridad. Aunque, no se posee un documento de seguridad nacional como cuerpo teórico, esto

⁶ Martí Pérez, José: “El Partido Revolucionario Cubano”, *Patria*, 3 de marzo de 1892.

⁷ Constitución de la República de Cuba. Artículo 11, La Habana, 2005.

⁸ Datos aportados en el Evento de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas. *Granma*, La Habana, 22 de mayo de 2014.

⁹ Datos aportados en la 67 Asamblea Mundial de la Salud. *Granma*, La Habana, 24 de mayo de 2014.

¹⁰ Datos aportados en la Convención Internacional “Cuba Salud 2012”. *Granma*, La Habana, 4 de diciembre de 2012.

¹¹ Datos aportados en el Documento presentado por Cuba en el Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos de la ONU. *Granma*, La Habana, 1 de mayo de 2013.

no quiere decir que no exista una concepción de seguridad nacional, por el contrario, Cuba tiene sus concepciones que las ha desarrollado y aplicado práctica y operativamente ante la agresividad de su principal enemigo. De lo que se trata es de fundamentar teóricamente esa concepción, integrarla y perfeccionarla para que tribute a la acción práctica, guiados por la idea martiana que expresa: “*Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se los puede evitar*”¹².

Constituye por tanto una necesidad fundamental teóricamente el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, basado en su historia y práctica revolucionaria, empleando códigos y terminologías reconocidas internacionalmente. Esto es útil para ofrecer una nueva mirada con respecto a la visión de seguridad nacional contemplada desde el Primer Mundo y especialmente desde Estados Unidos. La concepción de Seguridad Nacional de Cuba no se asocia en modo alguno a la doctrina de seguridad nacional establecida por las dictaduras militares en América del Sur durante la segunda mitad del siglo XX, ni mucho menos a la visión de seguridad nacional que comparten Estados Unidos y el resto de sus aliados imperialistas.

Cuba, a partir del conflicto histórico con Estados Unidos, caracterizado por las posiciones de intereses geopolíticos y la propia política guerrerista, hegemónica y hostil de este país, ha sufrido y encara aún agresiones y amenazas de todo tipo que afectan sus intereses nacionales, lo que implica la necesidad de formular y definir con claridad los fundamentos del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba a partir de una posición dialéctico-materialista.

Para el estudio de la seguridad nacional dentro y fuera de Cuba se ha podido contar con los aportes de Alzugaray (1989), Morales Pedraza (1992), Clemente Vega García, citado por Rodríguez Robles (1994), Jaramillo (1998), Maldonado (1998), García Iturbe (2007), Limia M., Mederos O. y Col (2007), Gala López (2009), Hernández Martínez (2008 y 2010), Mayor Hernández (2011), Quintero Gómez (2012) entre otros. Imprescindibles para el logro del objetivo de la investigación han sido los aportes del Colegio de Defensa Nacional (2000 - 2014).

Los fundamentos acerca del Enfoque Sistémico como vía para analizar el objeto han sido encontrados en los aportes de Afanasiev, V.G (1975), Bertalanffy (1976), Heredia (1995), Álvarez de Zayas (1996); Álvarez de Zayas y Virginia Sierra (2001). Se ha podido contar además con los aportes de, Johansen Bertoglio (1982), González M. y Col (1984), Robert Murdick (1988), Fremont Kast y James Rosenweig (1998), Contreras (2004), los que han tributado de manera significativa a la fundamentación de las ideas abordadas en este trabajo.

A partir de lo anterior *el objeto de la investigación* es el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba y *el objetivo* se centra en determinar la esencia, estructura y regularidades básicas del funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

¹² Martí Pérez, José: “Congreso Internacional de Washington”, *La Nación*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1889, t. 6, p. 46.

Para lograr el objetivo se tuvo en cuenta que cualquier análisis de seguridad nacional que se haga para Cuba, es necesario que sea multilateral y más que nunca dialéctico. El desarrollo de la presente investigación se realizó desde una perspectiva multidisciplinaria, considerando que la Seguridad Nacional de Cuba debe definirse en forma amplia reconociendo la creciente interdependencia de factores políticos, militares, económicos, sociales, geográficos, culturales, jurídicos, ambientales y tecnológicos, entre otros.

El enfoque sistémico, posibilitó estudiar el objeto de la investigación, dado que “Consiste en investigar los procesos en su organización, lo que lleva al estudio de las partes integrantes de estos y el análisis de sus interrelaciones, de sus elementos y de sus propiedades. Es un método del conocimiento científico cuya esencia consiste en estudiar el objeto de investigación como un sistema, lo que implica: estudiar el sistema como un todo y al mismo tiempo formado por partes componentes denominadas subsistemas; identificar los objetivos, elementos, propiedades, variables de estado del objeto y sus partes; asimilar la interacción del sistema con su medioambiente, así como el proceso inverso; analizar la estructura, características y evolución del sistema, sus subsistemas y elementos en el tiempo y el espacio; concebir el estudio del propio sistema como parte de un sistema mayor; introducir la posibilidad de utilizar niveles distintos de descripción del sistema atendiendo a infinidad de puntos de vista, cada uno de los cuales reflejará solamente una parte de la estructura compleja del sistema y de sus relaciones, pero que en su totalidad genera, a su vez, un sistema de descripciones que permite llegar a la esencia del objeto de investigación”¹³.

La concepción de la seguridad nacional es un cuerpo teórico en desarrollo que constituye una parte integrante, esencial e inalienable de la Teoría Política de la Revolución Cubana en su etapa contemporánea de existencia. Desde el punto de vista teórico general y práctico-aplicado es necesario notar que sus posibilidades de perfeccionamiento interno (en el campo de sus conceptos, principios e ideales epistemológicos) y desarrollo ulterior son sumamente amplias.

Para el desarrollo de la investigación se han tenido presente, tanto los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) para actualizar el modelo económico cubano, como los objetivos aprobados en la Primera Conferencia del PCC.

CONCLUSIONES GENERALES

- La utilización del término seguridad nacional es una necesidad en los momentos actuales y requiere especialidad en su tratamiento teniendo siempre presente el dinamismo de las relaciones internacionales y las propias condiciones y características de cada país.
- La seguridad nacional y la internacional están cada vez más interrelacionadas, lo que exige respetar la seguridad nacional de cada uno de los otros Estados, sobre la observancia del Derecho Internacional y los principios de la Carta de la ONU.
- Se ha hecho esencial abordar la seguridad nacional con enfoque sistémico. La seguridad nacional es multidimensional, abarcando todos los elementos del ser nacional.
- La seguridad nacional tiene que tener en cuenta la historia de un país, los ideales comunes y las aspiraciones de la nación por un proyecto de vida. El grado de unidad o cohesión de un pueblo, y el consenso ciudadano en torno a sus intereses y objetivos nacionales, constituye la base del éxito de cualquier política o estrategia de seguridad nacional.
- El concepto de Seguridad Nacional de Cuba, puede hacer aportes a un concepto de seguridad nacional con un enfoque desde las mayorías, anteponiéndose a los conceptos del Primer Mundo, manipulado por las grandes potencias.
- El conflicto histórico entre Estados Unidos y Cuba, influye notablemente en la Seguridad Nacional de Cuba, la que ha estado siempre matizada por la política hostil de turno de los gobiernos de Norteamérica. La base del conflicto está en la contraposición en los intereses nacionales del pueblo cubano, con los intereses hegemónicos de EE.UU.
- Los cubanos tenemos la voluntad y el derecho de construir nuestro futuro en paz.
- La seguridad nacional demanda para su preservación, un conjunto de acciones no solo políticas, sino también sociales, económicas, ideológicas, financieras, científicas, culturales, ecológicas y militares, entre otras.
- La seguridad nacional, constituye el **estado de seguro** para el logro de los objetivos nacionales preestablecidos por el Estado para todo el pueblo.
- La Seguridad Nacional de Cuba descansa en las propias fuerzas del pueblo, que ha elegido su sistema político, económico y social, en su unidad, cultura, en el consenso para alcanzar los intereses y objetivos nacionales y en la capacidad de resistencia para desarrollarse, defenderse y vencer en las más difíciles circunstancias.
- La aplicación de los fundamentos de la Teoría de los Sistemas al estudio de la Seguridad Nacional de Cuba permitió caracterizarla como un sistema complejo, cuya estructura vertebradora es el sistema político cubano. Posee un diapasón de influencias amplio al utilizar los elementos de apoyo internacional como insumos importantes para el desarrollo de los procesos de dirección de la seguridad nacional.

- A partir del estudio teórico realizado del objeto de la investigación, ha podido definirse el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba como **la estructura política y estatal, de naturaleza dinámica, multisectorial y participativa, encargada de dirigir la actividad social del país en sus diferentes dimensiones, encaminada a utilizar con eficiencia y eficacia los potenciales de la nación en función del desarrollo sostenible y de la defensa del país, ante los riesgos, amenazas y agresiones externos e internos, mediante la participación creadora del pueblo revolucionario, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, en permanente relación de influencia recíproca con el entorno internacional.**
- Los principios generales del Sistema de Seguridad Nacional hace más visible la naturaleza sistémica de nuestra concepción de seguridad nacional, al tiempo que podría ser útil en un futuro ejercicio de elaboración de una legítima y autóctona *Doctrina* o *Estrategia* de Seguridad Nacional de Cuba. Los citados principios generales no deben estar asociados a una dimensión específica, sino que deben abarcar varias partes o incluso todo el *sistema*. Se trata ante todo de *principios del sistema* y no de uno de sus componentes (dimensiones).
- La dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional en el país, está íntimamente relacionada con el desempeño histórico de la Revolución Cubana y la dirección revolucionaria en la conducción del proceso político, y el enfrentamiento a la política de Estados Unidos.
- En Cuba es al Partido Comunista a quien corresponde en primer lugar dirigir la identificación de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional que provienen tanto del exterior como del interior del territorio nacional, con el objetivo de prevenir, disminuir o eliminar su efecto sobre la Nación en un momento dado. En dependencia de su naturaleza, la identificación de los riesgos corresponde a cada sector del Estado.
- La previsión ha permitido a la nación adelantarse a los acontecimientos, evaluar los pronósticos, examinar las causas y condiciones, ampliar los análisis y buscar las alternativas de solución más convenientes según las circunstancias y el momento dado.
- Es necesario elevar la eficacia del proceso de planificación estratégica del desarrollo sostenible del país en cuanto a la identificación de riesgos y amenazas que afecten el logro de los objetivos nacionales, dotando al proceso de un mayor enfoque de seguridad nacional desde el propio momento de realización de las proyecciones a mediano y largo plazos, definiendo desde un primer momento, cuáles de los problemas identificados en las sucesivas proyecciones constituyen verdaderamente problemas de seguridad nacional y ser tratados como tal.
- La metodología elaborada debe viabilizar la realización de la planificación estratégica de la seguridad nacional, de forma aparejada a la realización de la planificación estratégica en la dimensión correspondiente, teniendo en cuenta que la primera se nutre de la información relativa a los riesgos y amenazas a la seguridad identificados en la segunda.

- El proceso de planificación estratégica, con amplia participación de los OACE y otras instituciones involucradas, ha estado bajo la dirección estratégica del PCC, lo cual constituye una fortaleza que garantiza la observancia de los principios generales y objetivos inherentes a la seguridad nacional.
- Es una prioridad definir y utilizar un sistema de indicadores, cuyo seguimiento y evaluación sistemáticos, permitan identificar en el presente y en el futuro, las principales amenazas y fortalezas de la seguridad nacional, facilitando la conformación de planes de actuación adecuados y potenciando por tanto su dirección estratégica. Poder vislumbrar los escenarios futuros y realizar las transformaciones en el presente permitirían el desarrollo sostenible y la continua defensa del país.
- Resulta factible analizar con enfoque sistémico la Seguridad Nacional de Cuba, tanto en su variante organizativa-institucional (*un sistema concreto y abierto*), como en su modalidad teórico-conceptual (*sistema abstracto*). Con respecto a la variante de sistema abstracto, se pueden distinguir un conjunto de categorías que están interrelacionadas y cuya interacción conforma un todo con cualidades específicas: *la concepción de la Seguridad Nacional de Cuba*, cuerpo teórico en desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Abbagnano, Nicola: *Diccionario de Filosofía*, Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1960.
2. Afanasiev, V.G: *Dirección Científica de la Sociedad. Experimento de Investigación en Sistema*. Segunda Edición completada. Editorial Progreso. Moscú, 1975.
3. Alarcón de Quesada, Ricardo: "Entrevista". *Juventud Rebelde*. La Habana, 13 de enero de 2008.
4. Alzugaray Treto, Carlos: "La política exterior de Cuba en la década de los 90: intereses, objetivos y resultados". En: *Revista Política Internacional*. Vol. I. No.1, Enero-junio, La Habana, 2003.
5. _____ : "La seguridad nacional de Cuba y el diferendo con Estados Unidos". En: *Estudios e Investigaciones No.18*, ISRI "Raúl Roa García", La Habana, 1988.
6. Amador Posadas, Juan Pablo: "Teoría General de Sistemas". Escuela de Sistemas, _____ publicado _____ en: http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/teoriageneraldestemas/default.asp
7. Andrés Vilariño y Silvia Domenech: *El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba: historia, actualidad y perspectiva*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
8. Anteproyecto "Ley de Seguridad y Defensa Nacional". Ed. CID-FAR, IX Versión, 2012.
9. Arévalo de León, Bernardo: "Hacia un nuevo modelo de Seguridad Hemisférica: Reflexiones en torno al Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica", _____ 1999. <http://www.oas.org/csh/docs/Bernardo20ArC3A9valo20de20LeC3B3n.pdf>
10. Asamblea Nacional Constituyente: "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999", Caracas, 2001.
11. Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP): "Constitución de la República de Cuba", Noviembre de 2003.
12. Baez, Luis: *Absuelto por la historia*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006.
13. Baró Herrera, Silvio: "Los problemas globales y las nuevas concepciones sobre seguridad". En: *Revista Seguridad y Defensa*. Vol1, No.3, Diciembre 2003.
14. Barreiro, Antonio R.: *La Cultura y la Seguridad Nacional de Cuba*. Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2010.
15. Bertalanffy, L. V.: "Teoría General de Sistemas". Fondo de Cultura Económica. México DF. 1976.
16. Borrego, Orlando: "La planificación. Algunas experiencias y su importancia en el socialismo del siglo XXI", en *Rumbo al Socialismo. Problemas del sistema económico y la dirección empresarial*. Editorial Ciencias Sociales, 2006.
17. Breve diccionario político. Editorial Progreso, URSS, 1983.
18. Capra, Fritjof; Juarrero, Alicia; Sotolongo, Pedro y otros: *Reframing Complexity: Perspectives from the North and South*. ISCE Publishing, USA, 2007.

19. Castro Espín, Alejandro: "La Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y su proyección en el Tercer Milenio". Tesis de Maestría, ISRI, La Habana, 2005.
20. Castro Espín, Alejandro: *Imperio del Terror*. Ed. Capitán San Luis, La Habana, 2009.
21. Castro Ruz, Fidel: Informe del Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario en la reunión sobre los planes para el desarrollo económico de la nación en 1962, efectuada en el Teatro Payret, el 20 de octubre de 1961.
22. Castro Ruz, Fidel: Selección de **discursos** publicados en el sitio web de la Revista Cuba Socialista (<http://www.cubasocialista.cu/Fidel%20Castro/Fidel%20Castro.html>) y reflexiones publicadas en el sitio web de *Juventud Rebelde* (<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2008-02-23/reflexiones-antiores-del-companero-fidel/>).
23. Castro Ruz, Raúl: Discursos publicados en el sitio web de la Revista Cuba Socialista: <http://www.cubasocialista.cu/texto/csraulcastro.html>.
24. Castro Ruz, Raúl: Informe Central al VI Congreso del PCC, abril 2011.
25. Censo de Población y Viviendas. Informe Nacional. Cuba. 2002.
26. CEPAL: "Indicadores de medición de los Objetivos del Milenio". Julio 2007.
27. Chambliss, Daniel and Schutt, Russell K.: *Making Sense of the Social World. Methods of Investigation*. Second Edition. Pine Forge Press. Sage Publications, USA, 2006.
28. *Cien horas con Fidel*. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Tercera Edición. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006.
29. CITMA: *Estrategia ambiental nacional 2007/2010*. Editorial Academia. La Habana 2007.
30. CITMA: *Estrategia Ambiental Nacional*. 2011-15.
31. CITMA: "Peligros y Vulnerabilidad Costera (2050-2100). Resultados Generales del Macroproyecto". La Habana, 16 de julio de 2011.
32. Colectivo de autores: *Fidel Castro: Antología Mínima*. Editorial Ocean Sur, México, 2008.
33. Colectivo de autores: "Planificación y desarrollo social". ILPES. MES. Julio, 2005.
34. Colectivo de autores: Bases metodológicas y conceptuales para el proceso de diseño, implementación y control de la planificación estratégica y la dirección por objetivos basada en valores. Dirección de Capacitación de Cuadros y Estudios de Dirección (CCED). Ministerio de Educación Superior (MES). La Habana, 2005.
35. Colectivo de autores: *Instrumentos para el análisis económico*. Edición 2001. Montevideo, Uruguay. INIE.
36. Colectivo de autores: *La seguridad nacional*. Material de estudio. Colegio de Defensa Nacional. Quinta edición, Ed. CID-FAR, La Habana, 2007.
37. Colectivo de autores: *Glosario. Selección de términos sobre seguridad y defensa nacional*. Colegio de Defensa Nacional. Cuarta versión, Ed. CID-FAR, Abril 2009.
38. Contraloría General de la República: Resolución 60/11, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 013 Extraordinaria de 3 de marzo de 2011. Ministerio de Justicia. Págs. 39 a 50.

39. Contreras Pineda, Néstor José: "La Planificación sistémica. Un modelo de planificación estratégica para las organizaciones del siglo XXI". Caracas, Venezuela. Enero 2004.
40. Díaz Vázquez, Julio A.: "Cuba en la división internacional socialista del trabajo". En *50 años de desarrollo económico y social en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
41. Eissa Sergio, G. y Maira Belén Vásquez: "Seguridad Regional y Seguridad Ciudadana"
2011. <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/carrera/SeguridadregionalyseguiridadciudadanaUNSAM2011V2.pdf>
42. Engels, Federico: *Anti-dühring*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978.
43. Engels, Federico: *Dialéctica de la Naturaleza*. Editora Política, La Habana, 1979.
44. Escenarios económicos y sociales hasta el año 2006. MEP. 2007.
45. Escuela Superior de Guerra. "Manual Básico: elementos doctrinarios". Vol. I, Río de Janeiro, Brasil 2006.
46. Estado de cumplimiento de los planes especiales para las provincias orientales. MEP. Mayo 2007.
47. Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil: Revista "Defensa Civil de Cuba", No.1/2008, La Habana, Cuba.
48. Estrategia y Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. Dirección de Política Científica y Tecnológica. CITMA, La Habana, 2001.
49. FAR: Directiva No. 1 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional "Para la Reducción de Desastres". La Habana, 2010.
50. FAR: *Documentos IV Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Dirección Política Principal de las FAR, 1991.
51. FAR: *La Ley No.75 de la Defensa Nacional y sus documentos complementarios*. MINFAR, Centro de Información para la Defensa, Servigraf, La Habana, 2002.
52. FAR: Manual de la Defensa Territorial de la Provincia. (Municipio). Segunda edición. Ed. CID-FAR, 2008.
53. Fernández Bulté, Julio. *Teoría del Estado y el Derecho*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
54. ____: "Entrevista", *Juventud Rebelde*. La Habana, 13 de marzo de 2005.
55. Fuentes Julio, Claudia: "Seguridad Humana y Seguridad Nacional: relación conceptual y práctica". Ministerio de Defensa Nacional. Impreso en Chile, 2004.
56. Gala López, Yuri.: "Principios Generales de la Seguridad Nacional de Cuba: un enfoque". Impreso en el Colegio de Defensa Nacional, 2009.
57. García Brigos, Jesús Pastor y otros: "Propiedad social socialista: ¿una problemática resuelta? Tesis para un debate" en http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso08/conf4_garciab.pdf.
58. García Iturbe, Néstor: "La Seguridad Nacional de Estados Unidos". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 5, No.2, agosto, La Habana, 2007.
59. García Rabelo, Margarita y otros: *Modelo económico y social cubano: nociones generales*. Editorial UH, La Habana, 2013.
60. Ganier Galán, Juan C.: *La seguridad nacional ante los retos de las nuevas tecnologías de la información*. Segunda Edición. Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2014.

61. Garrigó Andreu, Lydia M. y otros: "Algunas consideraciones sobre la Seguridad Nacional de Cuba". Ed. Colegio de Defensa Nacional, La Habana, 2000.
62. Garrigó Andreu, Lydia M.: *Incidencias de la globalización en la soberanía nacional en el contexto Iberoamericano*. II Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, Colegio de Defensa Nacional, Ed. CID-FAR, 2001.
63. _____: *La seguridad en el mundo actual*. Colegio de Defensa Nacional. Ed. CID-FAR, La Habana, 2003.
64. _____: *Un enfoque cubano sobre los nuevos retos a la seguridad de los países latinoamericanos*. V Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Caracas, Venezuela, Colegio de Defensa Nacional, Ed. CID-FAR, La Habana, 2004.
65. _____: *La política de Defensa Nacional de Cuba en un escenario de globalización neoliberal*. VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Montevideo, Colegio de Defensa Nacional, Ed. CID-FAR, La Habana, 2005.
66. _____: "Cuba y sus batallas por la Seguridad Nacional". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 6, No.2, agosto, La Habana, 2008.
67. _____: *Un enfoque metodológico para el diseño de estrategias en asuntos de seguridad nacional*. Segunda Versión. Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2010.
68. _____: *Fundamentos de la Seguridad Nacional*. Colegio de Defensa Nacional, Octava versión, Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, julio de 2011.
69. Gómez Fernández, Álvaro: "Sistema de Gestión Curricular para la Facultad de Administración de empresas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín-Colombia". Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río. Cuba, 2008.
70. González Patricio, Rolando: "Cultura y seguridad nacional. Apuntes para el debate". En: Revista Seguridad y Defensa. Vol.3, diciembre 2005.
71. González, Roberto: *Teoría de las Relaciones Políticas internacionales*. ISRI, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana., 1990.
72. Heredia, Rafael de: *Dirección estratégica de proyecto – DIP- "Project Management"*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. Segunda edición, Madrid, España, 1995.
73. Hernández, Jorge: "Los EE.UU. y la redefinición de la Seguridad Nacional en América Latina". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 5, No.2, agosto, La Habana, 2007.
74. _____: *Los Estados Unidos a la luz del siglo XXI*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
75. _____: *Estados Unidos: hegemonía, seguridad nacional y cultura política*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
76. Indicadores seleccionados por provincias 2000-2006. ONE. Marzo 2007.
77. Informe anual del comportamiento de los hechos de corrupción. 2006. MAC.
78. Informe de Balance Anual del MINVEC. 2006. Informe de la Dirección de Asistencia Técnica, Marzo de 2007.

79. Informe del Clima socio – político. Año 2007. CESPO.
80. Informe del Clima socio – político. Años 2002 – 2007. CESPO.
81. Instrucción No.01 del Ministerio de Auditoría y Control. 1 de marzo de 2006.
82. Jaramillo, Isabel: “Cuba y la seguridad internacional”. En Colección Paz y Seguridad en Las Américas, FLACSO-Chile, Santiago, Chile, 1998.
83. Jiménez A., Agustín: “El desarrollo local como constructor del poder popular”. En: Revista “IMÁGENES”, diciembre. Editorial de la Universidad Nacional. Costa Rica, 1999.
84. Kast, F. y Rosenweig, J.: “Designing Management Systems”. Management Systems, 1998.
85. Konstantinov, F. y otros: *Fundamentos de filosofía marxista-leninista. Parte 1 Materialismo dialéctico*. Editora de Ciencias Sociales, Cuba, 1980.
86. Landau, Saul: “The Dangerous doctrine: National Security and the US Foreign Policy”. APacca Book, Westview Press, Boulder and London, 1988.
87. Ley de Seguridad Nacional de México. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005. Última reforma publicada DOF 26-12-2005.
88. Lezcano Pérez, Jorge: *Fundamentos Políticos del Estado Cubano*. Casa Editorial “Imágenes”. La Habana.
89. Limia, M. y Mederos, O.: “Ideas sobre un sistema de indicadores para la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional”. Impreso en el Colegio de Defensa Nacional, 2007.
90. Maldonado Michelena, Víctor: “Seguridad del Estado. Desarrollo Defensa”, Caracas, 1998.
91. Martí Gidi, Luz del Carmen: “La Seguridad Nacional y el acceso a la información pública en México”, 2002.
<http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/13/lmarti13.pdf>
92. Martínez Puente, Silvia: *Cuba más allá de los sueños*. Ediciones de paradigmas y utopías, México, 2004.
93. Mayor Hernández, Y.: “La Seguridad Nacional de Cuba: un enfoque sistémico”. Impreso en el Colegio de Defensa Nacional. 2011.
94. Mena Carrión, Francisco: “Hacia una reformulación del concepto de la Seguridad Continental”, 1998.
<http://www.afese.com/img/revistas/revista40/artFranciscoCarrion.pdf>
95. MEP, Proyecto de procedimiento para la actualización de la proyección de la economía cubana. Periodo 2011-2016. Abril 2011.
96. MINFAR: “Anteproyecto. Ley de Seguridad y Defensa Nacional”. IX Versión, 2012.
97. MINFAR: Ley No. 75. De la Defensa Nacional y sus documentos complementarios., 2001.
98. Ministerio de Defensa Nacional de Chile: “Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002”, Mayo, 2003.
99. Ministerio de Defensa Nacional: “Política de la Defensa Nacional del Ecuador”, Quito, 2002.
100. Ministerio de Defensa: “Libro Blanco de la Defensa 2000”. Secretaría General Técnica, Madrid, España, 2000.

101. Moncayo, Paco (GRAD.). *Ecuador: Geopolítica, Poder y Seguridad*. Editorial Escuela Politécnica del Ejército Sangolquí, Sector Santa Clara, 1994.
102. Morgenthau, Hans J.: *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales, 1986, Argentina.
103. Murdick, R.: *Sistemas de información administrativa*. Editorial Prentice Hall. México DF, 1988.
104. Naciones Unidas: "Los conceptos de seguridad". Departamento de Asuntos de Desarme. Informe del Secretario General. A/40/553. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York, 1986.
105. Naciones Unidas: "Carta de las Naciones Unidas". Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, 1997.
106. Nieves Ayús, Concepción y col.: *Relaciones de Dirección en Cuba. Sujetos sociales y fundamentación ideológica*. Editorial Academia. La Habana, 2005.
107. Oficina Nacional de Estadísticas: Anuario Demográfico de Cuba. Junio de 2007.
108. _____: Anuario estadístico de Cuba 2009. Edición 2010.
109. _____: Anuario estadístico de Cuba. 2010.
110. _____: Anuario Estadístico de Cuba. Junio de 2007.
111. _____: El envejecimiento en Cuba 2006. Junio de 2007.
112. _____: Estudio y datos de la población cubana 2006. Junio de 2007.
113. Osorio, Manuel: *Diccionario de Ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Editorial Heliasta, Argentina, 1992.
114. Partido Comunista de Cuba: *Programa del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política, La Habana, 1988.
115. _____: *Informe Central al I, II y III Congresos del PCC*. Editora Política, La Habana, 1990.
116. _____: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos. V Congreso del PCC*, Editora política, La Habana, 1997.
117. _____: *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del PCC. 2011.
118. _____: *Resolución de la Primera Conferencia Nacional acerca de los Objetivos de Trabajo del Partido*. 29 de enero de 2012.
119. _____: "Programa Director para la educación en el Sistema de valores de la Revolución Cubana". 5 de mayo de 2012.
120. Pérez Villanueva, Omar Everleny. "Estrategia económica. Medio siglo de socialismo". En *50 años de desarrollo económico y social de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
121. Proyecto DFID Colombia. <http://www.comminit.com/es/node/149989/37>. *Placed on the CILA site Enero 13 2004*.
122. Quintero Gómez, José A.: "La planificación estratégica en el marco de la seguridad nacional". Impreso en Colegio de Defensa Nacional, 2012.
123. Rafael Rodríguez, Carlos: "Planificación y Revolución". Conferencia en el Sindicato de Trabajadores del Circuito CMQ, La Habana 29 de octubre de 1960. En *Letra con Filo*. Tomo 2. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1983.

124. Ramírez Del Valle, Bernardo: "La Teoría de Sistemas en el análisis del Estado". En: <http://www.monografias.com/trabajos39/politica-sistemica-estado/politica-sistemica-estado2.shtml>.
125. Reino Unido: "The National Security Strategy of the United Kingdom: Security in an interdependent world. Presented to Parliament by the Prime Minister, by command of Her Majesty." March 2008. (www.tsoshop.co.uk)
126. Resolución No. 101 del MAC. 30 de abril de 2003.
127. Rodríguez González, Fermín y Alemañy Ramos, Sonia: *Enfoque, Dirección y Planificación estratégicos. Conceptos y metodologías. Dirección por Objetivos y Dirección estratégica: La experiencia cubana*. Compendio de artículos. Centro Coordinador de Estudios de Dirección Ministerio de Educación Superior. Septiembre 1998.
128. Rodríguez, José Luis: La economía cubana. Situación actual. III Reunión Nacional de Directores Municipales de Economía y Planificación. Mayo 2006.
129. Rosental, M. y P.Ludin. "Diccionario filosófico", La Habana, 1981.
130. Salazar Torres, Javier J. : "El concepto de Seguridad Hemisférica en el nuevo escenario mundial" .1991.: <http://www.fasoc.cl/filesarticuloART413ccbf1c0da0.pdf>
131. Santos Villarreal, Gabriel M. y Patricia Avila Loya: "Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo", 2009. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>
132. Soto Placer, Horacio J. "El papel de Cuba en la Seguridad Regional y Global". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 5, No.2, agosto, La Habana, 2007.
133. Thiago Cintra, José. "Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo". Armada de México, Centro de Estudios Superiores Navales, 1991.
134. Vega García, Gerardo. Seguridad Nacional. Concepto, organización, método. Ministerio de Defensa, México. 1998.
135. Verdugo Muñoz, Juan Carlos. Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Ministerio de Defensa Nacional. Chile, 2004.
136. Zanetti, O: *Metodología del trabajo científico en Medicina Militar*. Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1985.